

CIRCULAR INFORMATIVA No.-88

CIR_GJN_AALN_088.12

México D.F. a 11 de junio de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas regionales del Servicio de Administración Tributaria

Se **REFORMA** el artículo Segundo fracciones II, X, XI, XVII, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXVIII, XXXVIII y XLVIII del ACUERDO por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas regionales del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2008.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF

Se adjunta publicación para su consulta.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
benito.nava@claa.org.mx
carmen.borgonio@claa.org.mx
ali.aristoteles@claa.org.mx